



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 08 OCT 2018

VISTO el Expte.nº 1059-018, por el cual la Unidad de Vinculación Tecnológica eleva un proyecto de Acta Acuerdo a suscribirse con la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán para la ejecución de la elaboración de un Proyecto de Estructura de Sujeción y Reparación del Muro de Fachada del Edificio, ubicado en San Martín 730 de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.9/9 vta.);


Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, un Acta Acuerdo con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0698 2018  
jvj

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho